

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 1141

PUCON,
VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.641 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2013.

2.- El D.E. N° 3028 de fecha 10.12.2013 , el CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2013.

3.- El CONCEJO COMUNAL DE PUCON, Aprobó las siguiente Modificación Presupuestaria en Sesión Extraordinarias N°10 de fecha 04.04.2013 y N° 012 de fecha 18.04.2013..

4.- El D.E N° 01 de fecha 02.01.2013 que autoriza al Administrador a firmar por Orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier

5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO :

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y Gastos

municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	46.000
03.03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL Art. 37 D.L N°3063 DE 1979	65.000
05.03003.002	OTROS APORTES	11.311
13.03.002.002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	33.000
13.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000
	TOTAL	M\$ 165.311

AUMENTO DE GASTOS

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	75.850
24.03.101.001	A EDUCACION	15.661
31.02	PROYECTOS	155.000
	TOTAL	M\$ 246.511

DISMINUCION DE GASTOS

22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.800
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	500
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	250
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.100
22.08	SERVICIOS GENERALES	71.300
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.850
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	900
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	300
	TOTAL	M\$ 81.200

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

V° B° UNIDAD DE CONTROL

RHOS/GEMP/MVRA/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.